

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
REPRESENTACIONES Y SERVICIOS EN ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS SENDRE CIA LTDA.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y los Estatutos, se convocó a los señores Accionistas de la Compañía **SENDRE CIA LTDA**, a la Junta General Ordinaria que se celebrará el 11 de Abril del 2019, a las 11H30 en la ciudad de Guayaquil, , en las oficinas de la Compañía, para conocer, tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

Se informó a los señores accionistas de **SENDRE CIA LTDA**, que los Estados Financieros y sus anexos, así como el Informe de Administrador, han estado y continuarán a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía de conformidad con la Ley de Compañías, a fin de que en caso de que lo requieran sean consultados.

Después de haber leído la Convocatoria, se da por instalada la Junta Ordinaria de Accionistas con la asistencia del 100% de los socios, se pone a moción al Ing. Carlos Fierro Izurieta, Gerente General de la Compañía y Administrador, para que actué en forma inmediata por el factor tiempo y se procederá a resolver y aprobar cada uno de los puntos con voz y votos de los asistentes, se da lectura a cada punto y los presentes aprobarán lo expuesto.

PRIMER PUNTO:

Se pone a consideración de los accionistas el Informe del Gerente General quien da lectura a su informe administrativo en cuanto se refiere a las actividades comerciales que se han realizado en su administración, durante el ejercicio económico 2018.

APROBACION.- Los accionistas por mayoría aprueban lo expresado por el Gerente General.

SEGUNDO PUNTO:

Por Secretaria se da lectura al informe presentado por el Comisario, refiriéndose a los aspectos societario, fiscales, tributarios, las aplicaciones de normas contables, las normas NIFF y el seguimiento de la gestión de actividades administrativa, en el ejercicio económico 2018.

APROBACION.- La aprobación fue mayoritaria por parte de los accionistas.

TERCER PUNTO:

Se pone a consideración de la Junta, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral del ejercicio económico 2018, y demás anexos que fueron preparado por el Ing. Enrique Luna Yerovi –Contador de la Compañía, y presentado oportunamente al Gerente General; documentos que fueron enviados a los señores accionistas a las oficinas o direcciones indicada por ellos con la debida antelación para su conocimiento y análisis de conformidad a lo establecido en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

RESOLUCION Y APROBACION.- Por unanimidad se da por resuelto y aprobado su informe.

CUARTO PUNTO:

A continuación se puso a consideración los resultados que arrojó en cuanto a las Utilidades del ejercicio económico 2018, decidiéndose que el destino y distribución de las Participación de Trabajadores y en la forma que lo determina el Código de Trabajo, habiendo trabajadores en relación de dependencia se distribuirá el 15% \$ 3.759,09 fecha tope el 15 de Abril del 2019 y en cuanto a la distribución de la Utilidad Neta del Ejercicio, \$ 15.976,13 distribución se hará de acuerdo a los % de acciones que tiene el socio - accionista.

RECOMENDACIÓN Y APROBACION.- Siendo este un punto importante se le puso mucha atención y los señores accionistas aprobaron por unanimidad este punto cuarto.

QUINTO PUNTO:

El Comisario en servicio dio una breve explicación a este punto; en voz alta expuso su revisión y observación de los informes financieros contables, periodo económico 2018.

APROBACION.- En este punto, aprobado por mayoría.

Como no habiendo más puntos que tratar, siendo las 11h30se declara un receso para la redacción de la presente acta, se reinstala la sesión es leída a los asistentes, siendo aprobada sin modificaciones, suscrita por los accionistas presentes, conjuntamente por la Presidente de la Junta que actúa en calidad de Secretaria actuante. **CERTIFICO**:-que la presente acta es igual a su original.



Ing. Carlos Fierro Izurieta

PRESIDENTE DE LA JUNTA